



ARTICULOS
A =
A Colono
V = 05

Artículo 26
A =
A Colono
V = 040

Artículo 26
A =
A Colono
V = 040



SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL VALLE DEL CAUCA

Informes de Desarrollo Económico,
ISSN: 2346-3546, Año 2021, No. 53



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Planeación



DESERCIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID EN EL VALLE DEL CAUCA

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora

LORENA SOFIA VELASCO FRANCO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Departamental

JOSÉ FREDY LENIS TELLO
Subdirector de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e
Innovación

Investigadores:

BRENDA DURÁN MOSQUERA
Contratista (Profesional Universitario)

CARLOS HUMBERTO RUIZ JAIME
Profesional Universitario

Santiago de Cali, Diciembre de 2021

Informes de Desarrollo Económico

Gobernadora del Valle del Cauca
Clara Luz Roldán González

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Lorena Sofía Velasco Franco

Editor
José Fredy Lenis Tello, Ms.
Subdirector de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial
Carlos Humberto Ruiz Jaime
Sharlyv Vivian Mena Pacheco

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Equipo de Apoyo
Angélica Cándelo Cartagena
Edgar Andrés Melo Varela

Diseño
Angie Tatiana Mina Mosquera

Comunicaciones
Lizeth Moreno

Público objetivo
Informes de Desarrollo Económico, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Anual

Para más información, dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-3546.

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL VALLE DEL CAUCA

1. INTRODUCCIÓN

El desempleo en Colombia es uno de los focos principales a trabajar, el cual, para el mes de julio de 2021, se situó en 14,3% a nivel nacional, de acuerdo con el reporte generado por el DANE, en la sección del mercado laboral. La falta de oportunidades laborales conlleva, a que un gran número de personas, no tengan los ingresos necesarios o suficientes, que les permita llevar una vida adecuada al poder cubrir sus necesidades básicas y por ende poder subsistir en la sociedad, dentro de estas necesidades se encuentra, la alimentación diaria de las personas, que es la que más se ve afectada al no tenerse los recursos, que permitan adquirir los alimentos básicos de la canasta familiar.

Ante esto, suele presentarse el fenómeno de desnutrición en las personas, que, en un sentido más profundo, puede conllevar a la pérdida de la vida de esta. También es importante mencionar, que muchos productores y comercializadores no tienen las condiciones necesarias, para el desarrollo de sus actividades, que les permitan tener una producción y comercialización adecuada y por ende abastecer las diferentes plazas, en las cuales se cuente con la disponibilidad suficiente para la compra de los alimentos. por ello ante esta situación, el gobierno trabaja en promover la seguridad alimentaria a través de diferentes estrategias, contempladas en el Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2032 de la ordenanza No. 480 del 4 de mayo de 2018, el cual, se enmarca estratégicamente en la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Nación, contemplada en el documento CONPES 113 de 2008.

Por ello, el presente estudio, tiene como objetivo, realizar un breve análisis sobre la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca, el cual, se basará en una línea de acción, de las estrategias contempladas en el Plan de Soberanía mencionado anteriormente. Línea de acción a examinar:

- El gobierno departamental adoptará el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, articulándolo con un sistema de información como herramienta de obtención, difusión y generación de conocimiento que propicie alertas tempranas ante posibles factores de riesgo sanitario.
- El Gobierno Departamental en el marco de la RAP – Región Administrativa y de Planeación del Pacífico, liderará el diseño de una estrategia en seguridad alimentaria y nutricional como un enfoque regional de los Departamentos de Nariño, Cauca, Chocó y Valle del Cauca, donde concurren esfuerzos que orienten acciones efectivas para el Pacífico Colombiano.

2. ESTRATEGIA

2.1. INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS

2.1.1. Línea de acción: El gobernó departamental adoptará el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (IVC) con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, articulándolo con un sistema de información como herramienta de obtención, difusión y generación de conocimiento que propicie alertas tempranas ante posibles factores de riesgo sanitario.

La Secretaría de Salud es la encargada de liderar esta acción según lo establecido en la ordenanza 480 de 2018, para ello, a través del grupo de salud ambiental se ejecutan acciones de prevención, Inspección, Vigilancia y Control de los factores de riesgos del ambiente que atentan contra la salud de las personas y así garantizar buenas condiciones sanitarias en los productos de uso, alimentos y bebidas. Por medio de la Unidad Ejecutora de Saneamiento ejercen actividades del modelo IVC establecido en la resolución 1229 del 2014, en los municipios de categoría 4°, 5° y 6° en el departamento del Valle del Cauca, aplicable en los siguientes campos de acción:

- Agua para consumo humano.
- Aguas residuales y residuos solidos
- Alimentos y bebidas
- Enfermedades transmitidas por vectores
- Establecimientos de interés sanitarios
- Zoonosis

Actividades mediante las cuales se adopta el modelo de IVC:

- **Visitas de vigilancia y control en alimentos**

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, realizó un censo de objetos programáticos en 19.342 establecimientos, de los cuales, se logró visitar en el año 2021, 13.932, de estos, el 34,5% (4.800) de los establecimientos obtuvieron un concepto sanitario favorable, como se puede observar en la tabla 1, el 28,54% (3.976) alcanzaron un concepto sanitario favorable con requerimiento y el 0,36% (50) obtuvieron un concepto sanitario desfavorable.

Tabla 1. Visitas de vigilancia y control en alimentos, en los establecimientos de los municipios de categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca.

Objeto Programático	Censo 2021	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	Establecimientos Cerrados	Total Visitas
Vehículos transportadores de alimentos	1.866	1.002	831	6	1	119	1.050
Vehículos transportadores de carne con autorización sanitaria	18	40	29	0	0	10	40
Vehículos transportadores de carnes con inscritos	58	44	21	0	0	20	45
Expendios de alimentos	249	245	43	149	1	40	351
Expendios de carnes y productos cárnicos	500	578	2	1	0	68	700
Expendio de Carnes y productos cárnicos con	84	126	89	0	0	4	206
Panadería y repostería	636	637	255	295	2	83	1.067
Plazas de mercados	21	21	1	8	12	0	26
Supermercados, grandes superficies	280	292	131	134	0	15	526
Restaurantes, cafeterías y heladerías	2.310	2.101	611	1.100	3	355	2.536
Establecimientos Educativos entre los que se encuentran: Universidades, colegios, escuelas, jardines, guarderías que incluye ICBF	1.176	365	129	127	11	29	376
Restaurantes escolares beneficiados con PAE	1.145	93	12	60	4	0	93

Establecimientos educativos beneficiados con PAE	1.145	240	15	1	1	1	473
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	5.103	4.337	1.614	1.974	4	709	5.308
Expendios ambulantes	3.361	2.610	409	121	7	837	2.833
Estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, grilles y tabernas	1.390	1.201	608	0	4	380	1.450
Total	19.342	13.932	4.800	3.976	50	2.670	17.080

Fuente: Secretaría de salud departamental del Valle del Cauca.

Con el fin de dar cumplimiento a las normas vigentes como la ley 9 de 1979, resolución 2674 de 2013, resolución 1229 de 2013 y de más normas sanitarias que pretenden asegurar la salud y bienestar de los seres humanos; de acuerdo, como lo ha establecido el INVIMA, se continúan con la inscripción de los sujetos, en el Formulario de Inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas.

De los 19.342 establecimientos censados en el 2021, por el momento se encuentran inscritos 13.008; esta actividad se continúa realizando en todos los sujetos del IVC.

Los tipos de sujetos que para el año 2020 no tuvieron inscripción fueron: comedores carcelarios o penitenciarios, ensamble menú, dador de frío, central de abasto y almacenamiento de carne.

Tabla 2. Sujetos inscriptos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas.

Concepto	Tipo de Sujeto	Inscriptos 2020
Preparación de alimentos	Restaurante	1.422
	Cafeterías	297
	Panadería y/o Pastelería	602
	Jugos, Frutería y /o Heladería	291
	Comidas Rápidas	28
Comedores	Programas Sociales del Estado	934
	Comedores Carcelarios o Penitenciarios	0
Expendio de alimentos	Expendio	6.501
	Productos de la Pesca	39
Grandes Superficies	Hipermercado/Supermercado	279
Ensamble de alimentos	Ensamble menú	0
	Ensamble refrigerio	1
Almacenamiento	Almacenamiento a temperatura ambiente	39
	Dador de frio	0
Venta en vía pública	Puesto frio o estacionario	510
	Puesto móvil o ambulante	351
	Estacionario con preparación de alimentos	458
	Ambulante con preparación de alimentos	130
	Expendio bebidas alcohólicas	1.027
Plazas de mercados	Plaza de mercado	14
	Central de Abasto	0
Expendio Carnes	Expendio carnes	85
	Almacenamiento de carne	0
Total		13.008

Fuente: Secretaría de salud departamental del Valle del Cauca.

- **Toma de muestra de alimentos y bebidas alcohólicas**

El Laboratorio Departamental de Salud con el apoyo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle (UESVALLE) programaron muestras en el año 2021, con el fin de que haya una inserción del total de los establecimientos expendedores de alimentos de competencia, con énfasis en los productos de mayor riesgo o mayor consumo.

En total se tomaron 738 muestra para el año 2021, de las cuales, 145 fueron rechazadas, lo que representa el 20% del total.

Por establecimientos se tiene la siguiente cantidad de muestras realizadas:

- Productos de la pesca se tomaron 12 muestras y se rechazaron 0.
- Graneros y tiendas se tomaron 23 muestras, no hubo rechazo en las muestras.
- Restaurantes 177 muestras y 89 (50%) rechazadas.
- Supermercados 411 muestras y 28 (7%) rechazadas
- Ancianatos 2 muestras y 1 (50%) rechazada
- Viviendas 7 muestras y 5 (71%) rechazadas
- Expendio de bebidas alcohólicas 23 muestras y 0% rechazadas
- Panadería y cafetería 53 muestras y 143 (25%) rechazadas
- Expendio 28 y 7 (25%) rechazadas
- Hospitales 2 muestras, todas rechazadas.

Tabla 3. Número de muestras tomadas por el Laboratorio Departamental de Salud, Valle del Cauca.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE PRODUCTO	NO. DE MUESTRA	NO. DE MUESTRAS RECHAZADAS	% DE MUESTRAS RECHAZADAS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO
Expendio productos de la pesca	Pescado	11	0	0%
	Productos de la pesca	1	0	0%
Total expendio productos de la pesca		12	0	0%
Graneros y Tiendas	Agua potable	12	0	0%
	Panela	1	0	0%
	Pescado	2	0	0%
	Dulce de frutas	6	0	0%
	Productos de la pesca	1	0	0%
	Salsas	1	0	0%
Total graneros y tiendas		23	0	0%
Restaurantes	Alimentos preparados	176	89	51%
	Bebidas alcohólicas	1	0	0%
Total restaurantes		177	89	50%
Supermercados	Harina	2	0	0%
	Bebidas alcohólicas	7	0	0%
	Panela	6	0	0%
	Derivados cárnicos	58	12	26%
	Agua potable	197	2	1.1%
	Pescado	27	0	0%
	Productos de la pesca	35	0	0%
	Sal	7	0	0%
	Arepas	6	5	83%

	Leche en polvo	12	5	42%
	Derivado lácteo	7	1	14%
	Dulce de frutas	13	0	0%
	Fruta deshidratada	9	0	0%
	Pulpa de frutas	3	0	0%
	Miel	5	0	0%
	Jugos y refrescos	8	0	0%
	Salsas	9	3	33%
Total supermercados		411	28	7%
Ancianato	Alimentos preparados	2	1	50%
Total Ancianato		2	1	50%
Vivienda	Derivado lácteo	1	0	0%
	Alimentos preparados	6	5	83%
Total viviendas		7	5	71%
Expendio de bebidas alcohólicas	Agua potable	21	0	0%
	Bebidas alcohólicas	2	0	0%
Total expendio de bebidas alcohólicas		23	0	0%
Panadería y Cafetería	Agua potable	6	0	0%
	Alimentos preparados	47	13	28%
Total panadería y cafetería		53	13	25%
Expendios	Derivados cárnicos	17	6	43%
	Alimentos preparados	2	1	50%
	Agua potable	9	0	0%
Total expendios		28	7	25%
Hospital	Alimentos preparados	2	2	100%
Total hospital		2	2	100%
TOTAL GENERAL		738	145	20%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir de datos suministrados por la Secretaría de Salud, Gobernación del Valle.

2.2. ENFOQUE DIFERENCIAL

2.2.1. Línea de acción: El Gobierno Departamental en el marco de la RAP – Región Administrativa y de Planeación del Pacífico, liderará el diseño de una estrategia en seguridad alimentaria y nutricional como un enfoque regional de los Departamentos de Nariño, Cauca, Chocó y Valle del Cauca, donde concurren esfuerzos que orienten acciones efectivas para el Pacífico Colombiano.

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y pesca, es una de las secretarías encargada de liderar esta estrategia. Con la finalidad de dar cumplimiento de esta acción mencionada anterior mente, pensando en las poblaciones vulnerables y siendo conscientes de la importancia de contribuir en la seguridad alimentaria; de acuerdo al reporte generado por esta secretaría, da a conocer un pequeño resumen del proyecto que ha establecido, y a través del cual manifiesta de manera textual lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD

Programa: Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

RESUMEN DEL PROYECTO

La política de seguridad alimentaria está dirigida a toda la población colombiana y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los de población en condiciones de vulnerabilidad.

Por este motivo, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, mediante convocatorias públicas, durante este cuatrienio con recursos provenientes de la Estampilla de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Departamento del Valle del Cauca, convocará a 20.000 niños, niñas, y jóvenes escolares de varias instituciones educativas rurales, para que presenten proyectos productivos escolares; para fomentar saberes y costumbres ancestrales se convocará a la población afro para apoyarlos con 30 proyectos productivos, con 50 proyectos productivos de seguridad alimentaria se convocará a jóvenes rurales; al igual que 50 proyectos productivos para mujeres rurales; también con 30 proyectos

productivos se convocara a los grupos de adultos mayores; también se establecerán 140 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria para organizaciones de pequeños productores campesinos seleccionados por convocatoria pública y los grupos de personas de condición de discapacidad tendrán el respaldo con 15 proyectos, que garanticen su seguridad alimentaria. Finalmente, como apoyo a la comercialización y abastecimiento del Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE, se beneficiará 20 organizaciones de productores agropecuarios.

Las instituciones educativas y las asociaciones de pequeños productores presentan sus proyectos productivos agropecuarios donde se especifican sus requerimientos de acuerdo a la necesidad planteada en el proyecto, puedan ser insumos agropecuarios, herramientas y equipos para la implementación de proyectos productivos agropecuarios los cuales contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, la generación de excedentes para la adquisición de alimentos, las condiciones nutricionales de la población de la zona rural de los municipios y la calidad de vida de esta población.

Posterior a la entrega de estos insumos a cada institución educativa y asociaciones es obligación de los entes territoriales, apoyar estos proyectos productivos que benefician a las comunidades más vulnerables de acuerdo con el enfoque diferencial de los grupos poblacionales con el seguimiento y asistencia técnica que garantice las sostenibilidad y desarrollo de los proyectos.

ANTECEDENTES

La seguridad Alimentaria se ha convertido en una preocupación de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca si tenemos en cuenta el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre. Los problemas del hambre y la inseguridad alimentaria tienen dimensiones mundiales, y es probable que persistan e incluso se agraven dramáticamente en algunas regiones si no se adopta con urgencia una acción decidida y concertada, dado el incremento de la población mundial previsto y la tensión a que están sometidos los recursos naturales.

Entre las acciones concretadas que tiene la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y pesca en virtud de garantizar la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural en el Departamento del Valle del Cauca, como entidad del Estado, es la de propender por el fortalecimiento del tejido social e impulsar proyectos productivos para el autoconsumo, con el fin de erradicar el hambre y alcanzar una seguridad alimentaria suficiente en los hogares del sector rural. En este sentido, en

cumplimiento de su Plan de Acción 2020-2023 y conforme a la misión de dinamizar la vocación productiva del Valle del Cauca con acciones tendientes al logro de la competitividad en los sectores agropecuarios, agroindustrial, ambiental y pesca, contempla el programa “Seguridad Alimentaria y Nutricional Rural” el cual permite que las asociaciones de productores acceden a la financiación de iniciativas de proyectos productivos que promuevan la seguridad y soberanía alimentaria, además de obtener los servicios de acompañamiento integral a los productores dentro de los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Para llevar a cabo lo anterior, se ha desarrollado anualmente desde el año 2012 una convocatoria en donde se presentan propuestas de proyectos para el fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productos, además de comunidades étnicas e instituciones educativas de zona rural en el departamento del Valle del Cauca para proyectos productivos de los tipos Agrícolas y Pecuario. Se busca promover la producción limpia, la agricultura de transición, así como la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas. En definitiva, se busca potenciar las capacidades y autonomía de las asociaciones para la generación y obtención de productos y/o servicios con calidad e inocuidad en las unidades de producción.

El objetivo de la convocatoria es ejecutar iniciativas de seguridad alimentaria y proyectos de emprendimiento rural mediante la implementación de proyectos productivos, brindar asesoría técnica a través del acompañamiento a pequeños y medianos productores para el desarrollo de competencias mediante la apropiación de técnicas y conocimientos para el desarrollo de sus ideas productivas en el Departamento del Valle del Cauca. Que contribuyen al mejoramiento del sector agropecuario y la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

La convocatoria selecciona proyectos entre los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca para el fomento a proyectos productivos de seguridad Alimentaria y de Desarrollo Rural, orientados al desarrollo y fortalecimiento rural para beneficiar a organizaciones de pequeños productores agropecuarios, población escolar de instituciones educativas rurales oficiales, organizaciones de adulto mayor comunidades afrodescendientes e indígenas, asociaciones de pequeños agricultores campesinos, asociaciones de jóvenes rurales y asociaciones de mujer rural que alienten la diversificación y la innovación productiva.

Se cofinancia el fortalecimiento de los procesos productivos de las asociaciones a través de la adquisición de insumos, herramientas y equipos, entre otros que se requieran en el marco de esta convocatoria. Dicho fortalecimiento tendrá un acompañamiento técnico en campo y el fortalecimiento de autogestión y

sostenibilidad de las asociaciones rurales. A través de las líneas productivas: Agrícolas, Pecuaria, Acuícola, Apícola y Agroindustrial.

Los problemas de seguridad alimentaria inciden en las situaciones de malnutrición que se presentan a causa del escaso consumo de alimentos y del deterioro de las condiciones de salud y bienestar de la población. También es necesario mirar las condiciones estructurales vulneradas, la inequidad social y económica, el deterioro del medio ambiente, entre otros factores, que no permiten garantizar las condiciones básicas para el aprovechamiento biológico de los alimentos desde los determinantes del bienestar del ser humano: biológico, social, psicológico y cultural, igualmente hay que tener en cuenta los limitados conocimientos de la población en la implementación de los proyectos productivos de seguridad alimentaria.

Para contribuir a la solución de esta problemática la secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, maneja una política de seguridad alimentaria que está dirigida a toda la población Vallecaucana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Por este motivo, se priorizarán acciones hacia los grupos de población más vulnerables, como: infancia y adolescencia, (instituciones educativas) víctimas del conflicto, los afectados por los desastres naturales, los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales); los grupos de adulto mayores, organizaciones de campesinos, mujeres rurales, jóvenes rurales, población en condición de discapacidad de bajos recursos.

Con base a lo anterior, en la tabla 4, se puede observar la población que ha sido beneficiada en el año 2020 con una inversión en 207 proyectos; la organización que tuvo una mayor inversión en proyectos fue, priorizados con 58 en 31 municipios, seguidos de pequeños productores con 42 proyectos en 28 municipios.

Las organizaciones que fueron beneficiados con una menor inversión en proyectos fueron, afrodescendientes e indígenas, presentando la misma cantidad de proyectos y municipios donde se encuentran las organizaciones.

Tabla 4. Organizaciones beneficiadas a través de proyectos durante el año 2020 para garantizar la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca.

ORGANIZACIONES	CANTIDAD DE MUNICIPIOS	CANTIDAD DE PRYECTOS
Adultos	7	10
Afrodescendientes	5	5
Emprendimiento	12	20
Escolar	13	16
Indígenas	5	5
Jóvenes	9	10
Mujeres	9	10
Pequeños productores	28	42
Priorizados	31	58
Restitución de Tierras-Víctimas	10	31
TOTAL		207

Fuente: Secretaría de salud departamental del Valle del Cauca

Mercados Campesinos:

Como estrategia de abastecimiento de alimentos en los hogares Vallecaucanos la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y pesca, apoyó y acompañó la realización de alrededor de 104 mercados campesinos en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca. Durante el desarrollo de los mercados campesinos, se logró comercializar más de 900 toneladas de alimentos entre frutas, hortalizas, verduras, cítricos y proteína animal. En su mayoría, alimentos producidos por pequeños y medianos productores agropecuarios. Estos circuitos cortos de comercialización lograron fortalecer el abastecimiento de la demanda local de algunos municipios y minimizaron las pérdidas económicas de los productores agropecuarios del departamento. Además de la oferta de alimentos como plátano, banano, yuca, frijoles, cítricos, cilantro, especies condimentarias, uva, papaya, sandía, melón, maíz, panela, tomates, etc., los mercados campesinos también permitieron el acceso local a plantas medicinales, artesanías, dulces típicos y bebidas ancestrales, convirtiéndose en un espacio de conversión cultural y ancestral dentro de los municipios Vallecaucanos en medio de la crisis que generó el Paro Nacional.

3. CONCLUSIONES

La Secretaría de Salud a través del grupo de salud ambiental, ha realizado acciones de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control; por medio de su brazo operativo Unidad Ejecutara de Saneamiento (UES), ha logrado visitar en el año 2021, 13.932 establecimientos de los 19.432 a los cuales se hizo un censo de objetos programáticos, con el fin de conocer los establecimientos que están cumpliendo con las normas sanitarias, como resultado, solo el 0,36% de los establecimientos, obtuvo un concepto sanitario desfavorable.

Todo esto conlleva, a tener conocimiento de los establecimientos que, si están acatando las normas sanitarias, para poder ofrecer alimentos seguros a la población y evitar factores de riesgo que afecten la salud de las personas, además de poder seguir realizando esta actividad para que los establecimientos que aún tienen un concepto sanitario desfavorable puedan comprender la importancia de estas normas y ponerlas en prácticas, contribuyendo en la seguridad alimentaria de la sociedad.

Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por medio del proyecto, Fortalecimiento de Proyectos de Seguridad Alimentaria para la Atención de Familias Rurales del Valle del Cauca, beneficio a 207 organizaciones con 207 proyectos, para el año 2020, logrando así, fortalecer a pequeños y medianos productores y así contribuir con la adecuada alimentación en la sociedad e incluso de ellos mismo, logrando cada vez alcanzar una adecuada y suficiente seguridad alimentaria en los hogares del Departamento del Valle del Cauca.

Es importante que el gobierno, continúe realizando proyectos que beneficien a los productores, para contar con los recursos suficientes, que les permita realizar una adecuada producción, para abastecer las diferentes plazas de alimentos, y que la sociedad cuente con la cantidad de productos necesarios para consumir, además es importante continuar con estrategias, que ayuden a combatir el desempleo en Colombia, puesto que, la falta de empleo, conlleva a que las personas no cuenten con ingresos que les permita acceder a la compra de alimentos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Secretaria Departamental de Salud. (2021). *Con base en reporte generado sobre Informe Modelo de IVC de Alimentos desde el grupo de Salud Ambiental año 2021.*

Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y pesca. (2021). *Con base en reporte generado sobre el proyecto Fortalecimiento de Proyectos de Seguridad Alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca año 2020.*



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**